



Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

ESTUDIOS PREVIOS (MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL ASEO)

MEDELLÍN, 31 DE AGOSTO DE 2021

1. Definición de la necesidad que la institución pretende satisfacer con la contratación:

La rectora de la Institución Educativa Pedro Octavio Amado, dentro de las actividades de salubridad, bienestar, control de impurezas, y en aras del cumplimiento de sus funciones misionales y la realización de labores de aseo que se efectúan en la planta física de la institución en donde asiste comunidad educativa, que se desempeña en esta Institución, y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, suministros y herramientas necesarias para cada uno de los procesos, para lo cual se hace necesario contratar la COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN con el fin de garantizar al máximo estados aceptables de higiene en las áreas comunes, baños, patios, aulas, oficinas y demás usados por la comunidad educativa en general. La adquisición de elementos de aseo es indispensable para cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y el efectivo cumplimiento, y así lograr suplir y cumplir a satisfacción con los requerimientos Institucionales. Estos elementos se encuentran amparados en el Plan Anual de Adquisiciones y son necesarios para su normal funcionamiento. Toda vez que es deber velar porque los estudiantes, docentes y administrativos cuenten con las mejores condiciones de aseo, limpieza y desinfección de todos los espacios institucionales empleados para la efectiva prestación del Servicio Educativo.

Por lo expuesto, se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica que suministre estos elementos y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución.

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales

OBJETO:	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO
VALOR PRESUPUESTO:	\$11.000.000
PLAZO:	20 DÍAS
FORMA DE PAGO:	CONTADO
CONDICIONES DE ENTREGA :	UNA VEZ RECIBIDO A SATISFACCION
LUGAR DE EJECUCION:	SEDE UNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Escoba plástica cerda suave palo de madera tipo repuesto
Escoba de cerda dura palo de madera tipo fijo
Escobillón largo para limpieza de techos
Espátula con cabo de madera
Cepillo esquinero de cerda plástica mango largo
Cepillo de cerda suave para mano tipo plancha
Trapera pabulo de color peso liviano x 300 gr
Trapera liviana de hilo blanco largo de palo largo
Zabras verdes
Guantes tipo industrial # 8 y 9 grueso calibre 35
Detergente en polvo x 100gr
1A x 500 gr
Ambientador en aerosol
Jabón azul



Institución Educativa

PEDRO OCTAVIO AMADO

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

Lava loza verde de 850 gr
Jabón liquido antibacterial para manos cuñete x 20 litros
Insecticida contra zancudos
Vinagre x garrafa blanco o frutas garrafa x 3 litros
Sacudidor rojo 50 x 70 cm
Toallas desechables en rollo familia 73697 paca x 6 rollos
Toallas desechables para cocina triple hoja
Papel higiénico para dispensador blanco x 4 suave
Toalla individual para manos 23 x 22 en tela
Sacudidor rojo 25 x 35 cm
Bolsa con doble sello hermético 24 x 23.5
Tarro dispensador de 30 ml
Tarro atomizador de 500 ml
Tarro atomizador de 1000 ml
Dispensador para jabón liquido de 500 ml con bomba dosificadora
Papel higiénico triple hoja rollo paquete x 12 unidades
Estopa bolsa x kilo
Papel de lija calibre 34 y 37
Flexómetro magnético de 8 mts
Crema limpiadora tipo frotex
Bolsa transparente carta 12x16x100
Bolsa basura color: azul, gris, roja ,verde 65x100x100 delgada
Bolsa basura papelera color blanco 18x24 paquete x 100
Bolsa de basura negra 0.8 grs 26x40 paquete x 50
Pistola de manguera metálica
Mantenedor de pisos x litro
Cera roja cuñete x 20 litros
Cera blanca cuñete x 20 litros
Desinfectante Nomic 60 de Maxo cuñete x 20 litros
Unión para manguera
Soda caustica liquida 48 – 50%20 liquida X 1/2 litro
Fosfato trisodico 30% solido x libra
Hipoclorito de sodio 15%
España de Acero inoxidable X 12
Papel de lija de agua
canecas punto ecológico X 55 litros
Algodón hidrófilo
Cabestrillo para brazo
Cabestrillo para brazo de niño menos a 10 años
Esparadrupo antialérgico delgado de 2.5 cm
Esparadrupo antialérgico grueso
Gasa estéril
Guantes de látex
Hielo mineral
Micro poro antialérgico ancho
Micro poro delgado
Vendas elásticas
Agua Mineral



Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

Tapabocas con empaque individual
Cobija termina delgada
Rollo de tela para camilla
Alcohol glicerinado x 20 litros
Tapabocas termo sellado
Dispensador de toalla institucional
Dispensador de papel higiénico institucional

3. Ubicación: CR 88ª N° 18ª – 5 Tel. 238 51 68

4. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizara en el proceso

ANÁLISIS DE CONTRATACION: Se trata de un proceso de contratación realizado de conformidad con la modificación realizada al reglamento de contratación expedida por el Consejo Directivo mediante acuerdo N° 04 del 24 de abril de 2020.

5. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato

Con el fin de adquirir los productos y/o servicios descritos en el objeto de la convocatoria, se realizó estudio previo en los aspectos técnicos vigentes en el mercado y comercialmente accesibles, por precios unitarios según las siguientes cotizaciones:

ESTUDIO DE MERCADO POR UNIDADES

ESTUDIO	DESCRIPCION	VALOR	
1	Clara Cecilia	\$1.807.810	
2	Pedro Nel Berrío	\$1.955.050	
3	Fernando Agudelo C.	\$1.909.860	

La cantidad solicitada será de acuerdo con la necesidad establecida por la institución, sin superar el valor del contrato.

6. Requisitos habilitantes:

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa
- Fotocopia de la cedula del contratista o representante legal
- Planilla de pago de seguridad social para personas naturales independientes
- Certificación de paz y salvo con parafiscales expedida por el representante legal o planilla de pago.
- Hoja de vida de la función pública
- Copia del registro único tributario (RUT), la actividad debe ser acorde con el objeto a contratar
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Contraloría General (de la empresa y del representante legal si es persona jurídica)
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General (de la empresa y del representante legal si es persona jurídica)
- Certificado de antecedentes judiciales (Policía) encargada la IE
- Certificado de cuenta bancaria
- Registro Nacional de Medidas Correctivas
- Garantía por escrito cuando sea necesario.
- Certificado de trabajo en alturas (si se requiere)
- Certificado de inhabilidades contra delitos sexuales (cuando se requiera)

7. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato

Una vez terminado el plazo para la recepción de las propuestas, que se enviarán al correo institucional procesospoa@gmail.com, de acuerdo con el cronograma, se procederá con la evaluación y el informe de la misma se publicará en la página web www.iepedrooctavioamado.edu.co de la institución.



Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

a. RECHAZO Y ELIMINACION DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las especificaciones técnicas
3. Cuando no se presenten documentos subsanables requeridos por parte de la institución dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o la actividad mercantil del proponente no corresponde a lo requerido por la Institución.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre esta y lo confrontado con la realidad

La institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que se presenten, defectos de forma, omisiones o errores, mientras estos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

b. CRITERIOS DE EVALUACION

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la institución y para el fin que se pretende satisfacer con la convocatoria se tendrá en cuenta precio y calidad, privilegiando el menor precio sin que se afecte la calidad.

METODOLOGIA

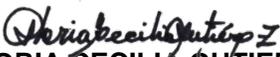
Luego de recibidas todas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un solo proponente se le adjudicará a este, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se enviará mensaje por WhatsApp para que oferten un nuevo valor con un margen de racionalidad frente al estudio de mercado y que este margen no supere el 10%. El valor se dará a conocer sin mencionar el nombre del proponente.

Este procedimiento se repite hasta que todos los proponentes dejen de hacer nuevas ofertas. Llegados a ese punto se manifiesta que se adjudicará el ítem respectivo por el valor anunciado y se puede revelar la identidad del oferente que lo haya hecho

Para este proceso contractual no se requiere ninguna garantía; solo garantía en tiempo, calidad del producto y/o servicio y entrega a tiempo.


GLORIA CECILIA GUTIERREZ ZAPATA
Ordenadora del gasto